



CARDENAL CISNEROS

**DIVISIÓN DE
PSICOLOGÍA**

GUÍA DEL ALUMNO

Curso 2009-2010



GUÍA DEL ALUMNO

CLASES	3
EVALUACIÓN	3
DECLARACIÓN SOBRE EL PLAGIO	5
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	6
REPRESENTANTES	7
TUTORÍAS	7
BIBLIOTECA	7
AULAS DE INFORMÁTICA	7
CALENDARIO ACADÉMICO	8
DIRECTORIO	9



CLASES

Duración de las clases

Cada lección tendrá una duración aproximada de cincuenta minutos. En caso de horario con dos lecciones seguidas, el profesor, a su criterio y el de los alumnos, podrá impartirlas sin descanso entre una y otra, pero siempre con una duración aproximada no inferior a una hora y cuarenta minutos.

Asistencia a clase

La asistencia a clase es obligatoria y, acompañada de una actitud atenta e intelectualmente activa, forma parte esencial del proceso de aprendizaje. Durante las clases, es preciso guardar un meticuloso respeto a la actividad de tus compañeros y del profesor.

Diariamente cada profesor entregará a los alumnos un listado en el que éstos podrán hacer constar, mediante su firma, su presencia en clase. La información estadística sobre asistencia estará a disposición de tutores y profesores. En caso de que dicha información pueda repercutir sobre las calificaciones, el profesor lo explicitará al describir los procedimientos de evaluación de su asignatura.

En caso de que, por algún motivo justificado, tuvieras que dejar de asistir a clase durante un tiempo, la División adoptará las medidas oportunas para paliar los efectos que dicha ausencia pudiera tener en tu rendimiento. Si te ves en estas circunstancias, comunícaselo cuanto antes a tus profesores, tu tutor personal o a los Tutores de la División.

Actividades prácticas

Determinadas actividades prácticas desempeñan asimismo un papel crucial en tu formación como psicólogo.

En algunas asignaturas, dichas actividades pueden ser de carácter obligatorio, de manera incluso que no llevarlas adecuadamente a cabo imposibilite aprobar. Cada profesor hace explícitas desde el comienzo del curso las condiciones a este respecto.

Clases perdidas y recuperación

Las horas de clase no impartidas deben recuperarse en horarios acordados por el profesor y los alumnos.

Fichas de clase

La ficha de clase es una herramienta indispensable para que el profesor pueda realizar un seguimiento lo más cercano posible de tu proceso de aprendizaje. Entregar la ficha de clase te beneficia a ti, y debes hacerlo en los primeros días de clase.

EVALUACIÓN

Continuidad

La evaluación del aprendizaje logrado por el alumno, cuyo resultado final es la calificación obtenida, es un proceso que se extiende durante todo el desarrollo de la asignatura. Es tu responsabilidad diaria no sólo aprender, sino demostrar fehacientemente al profesor lo que estás aprendiendo. El modo ideal de conseguirlo es un flujo continuo de comunicación en torno a tus reflexiones, dudas u observaciones acerca del contenido de la asignatura, ya sea en clase, de forma abierta a la participación de tus compañeros, o fuera de ella, oralmente o por escrito.



Exámenes

Los exámenes parciales y finales son un elemento más del proceso de evaluación; no son el único ni tienen por qué ser el decisivo. En consecuencia, los profesores podrán articular los mecanismos que consideren oportunos para potenciar y conocer tu aprendizaje, incluyendo pruebas sin previo aviso en cualquier momento del curso.

En términos generales, la División trata de potenciar que los elementos del proceso de evaluación sean lo más variados y flexibles que quepa. Cada profesor hace explícitas desde el comienzo del curso las condiciones a este respecto, que se pueden consultar en <http://www.cu-cisneros.es/estudios.php?sec=psicologia&sub=planestudios>.

Calificaciones

Las calificaciones finales no son definitivas hasta después de celebrada la Junta de Evaluación, en la que dichas calificaciones son analizadas y se presta atención a las problemáticas particulares que pudieran desprenderse de dicho análisis. Las calificaciones provisionales se van haciendo públicas tan pronto como el profesor las tiene disponibles.

Revisiones

El objetivo de la revisión de exámenes es verificar que no se haya producido ningún error en la corrección, y dar a los alumnos que estén interesados la oportunidad de comprobar en qué aspectos específicos deben hacer más hincapié para mejorar su rendimiento. En ningún caso se trata de someter a juicio los criterios de evaluación determinados por el profesor.



DECLARACIÓN SOBRE EL PLAGIO

La utilización deliberada de tesis, ideas, expresiones o cualquier otro material fruto del esfuerzo investigador o creativo de un autor (que no pertenezcan, por tanto, al conocimiento común) sin citar su fuente constituye plagio. El plagio es un delito que “atenta contra los derechos fundamentales que dimanar de la creación de una obra”, y “lesiona las facultades morales del autor sobre su creación, al tiempo que perjudica también los derechos de explotación. Del mismo modo, el delito de plagio atenta contra el interés público en sus diversas facetas en la medida en que la obra plagiada, por no ser original, engaña al consumidor”, ya que “con la suplantación se pierde el vínculo que existe entre el verdadero autor y el fruto de su espíritu creador”. (Virgilio, s/f). Como nos recuerda este mismo autor, el Tribunal Supremo ha señalado que:

"Hay plagio cuando se suprime y prescinde del creador de la obra poniendo a otro en su lugar, siendo la persona más que la cosa que sufre el atentado perpetrado por el plagiario, al ser esa personalidad la que desaparece, permaneciendo la obra más o menos incólume" (27 de abril de 1978).

"También hay plagio cuando se trata de copiar la idea original o auténtica de una manera servil o falsificada de forma que induzca a error sobre la autenticidad o imitación, haciéndolo de modo parcial o total, y efectuando una suplantación para presentar como propia una obra ajena y aprovecharse de la firma inédita e intelectual de su autor" (13 de febrero de 1984).

En todo caso, el plagio es una conducta indigna de un estudiante universitario, y que vulnera la presunción de honorabilidad que la Universidad le ha otorgado al acogerlo como miembro de la institución. La declaración sobre el plagio de Capital Community College señala, acertadamente, que: “Como mínimo, [...] los estudiantes que cometen plagio se engañan a sí mismos, sustrayéndose de la experiencia de ser miembros responsables de la comunidad académica, y engañan a sus compañeros de clase pretendiendo haber aportado una contribución original que es, de hecho, una mera copia”. (Capital Community College, s/f). Además, el plagio supone un atentado contra el buen nombre del colectivo profesional al que el alumno aspira a pertenecer tras su licenciatura.

Por todo ello, la División de Psicología del C.E.S. Colegio Universitario Cardenal Cisneros no tolerará ninguna manifestación de plagio en los trabajos académicos de los alumnos. La primera ocasión en que un alumno incurra en plagio en un trabajo académico, el trabajo recibirá una calificación de cero puntos, y el hecho se pondrá en conocimiento de los tutores de la División. El alumno que incurriera en plagio en ocasiones sucesivas obtendría automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria en vigor, independientemente de sus resultados en exámenes u otros mecanismos de evaluación.

Los alumnos que no tengan completamente claro el concepto de plagio o que alberguen alguna duda sobre la forma correcta de citar la fuente en un caso concreto deberán siempre consultar previamente con sus profesores, que les prestarán el asesoramiento que necesiten.

REFERENCIAS

- Capital Community College (s/f). “A Statement on Plagiarism”. Recuperado el 22 de octubre de 2004 de la World Wide Web: <http://webster.commnet.edu/mla/plagiarism.shtml>
- Virgilio, P. (s/f). “El plagio como ilícito penal”, *Ventana Legal*. Recuperado el 22 de octubre de 2004 de la World Wide Web: http://www.ventanalegal.com/revista_ventanalegal/plagio_ilicito.htm



ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Actividades culturales

A lo largo del curso, el Departamento de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales va organizando un buen número de actividades culturales, incluyendo conferencias, seminarios y **Cursos de Especialización Académica**. También en el seno de los Seminarios Universitarios para Mayores se celebran algunas actividades complementarias que están abiertas a todos los alumnos del Centro,

Actividades deportivas

El deporte es una parte fundamental de la vida universitaria. El Centro cuenta con equipos de fútbol, baloncesto, voleibol, etc., en los que los alumnos interesados pueden inscribirse durante los primeros meses del curso, o incorporarse con posterioridad si la dinámica del equipo lo permite.

Por otro lado, las instalaciones deportivas de la U.C.M. están a tu disposición como alumno de un centro adscrito. Encontrarás información sobre ellas en www.ucm.es/info/asocult.

Actividades de voluntariado social

Están establecidos programas de voluntariado social de diversa índole y con diversas instituciones, a fin de facilitar que, si lo deseas, puedas dar a tu vida universitaria un sentido solidario.

Si tienes interés en participar en cualquiera de estas actividades, puedes ponerte en contacto con el Departamento de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales, o inscribirte en su lista de correo electrónico. También encontrarás información en los tabloneros de anuncios, así como en www.cu-cisneros.es/extension.php

Compatibilidad con los horarios de clase

Aunque siempre se trata de programar las actividades extra-académicas de suerte que sean compatibles con los horarios del mayor número posible de alumnos, es inevitable que a veces haya colisiones. Salvo en aquellos casos excepcionales en que así se haga saber, la convocatoria de estas actividades no conlleva, obviamente, la suspensión de las clases.

Becas y ayudas al estudio

El Centro de Enseñanza Superior Colegio Universitario Cardenal Cisneros concede cada curso académico una serie de ayudas a aquellos estudiantes que, por dificultades económicas, puedan verse imposibilitados para seguir sus estudios en él, siempre que demuestren un suficiente grado de aprovechamiento académico.

Además, los alumnos pueden solicitar las becas que anualmente vienen ofreciendo tanto el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte como la Comunidad de Madrid.

Bolsa de trabajo

El Departamento de Relaciones Institucionales mantiene una lista de correo electrónico en la que se publican regularmente ofertas de empleo, así como una base de datos en la que cualquier alumno que lo solicite puede ver incluido su *curriculum vitae*. Si quieres inscribirte en la lista de correo, darte de baja o modificar tus datos, escribe un correo electrónico a relin@cu-cisneros.es con tus datos personales (nombre y apellidos, curso y grupo, *email*). También por esa vía puedes incorporar tu c.v. a la base de datos.



REPRESENTANTES

Delegados y Subdelegados

Cada grupo de alumnos designa, mediante las elecciones que se celebran al principio del curso, un Delegado y un Subdelegado que actúan a todos los efectos como portavoces del grupo. Dirígete a ellos para abordar cualquier problema que creas que afecta colectivamente a tu grupo, o cualquier proyecto que te parezca interesante en este sentido.

TUTORÍAS

Concertadas personalmente con el profesorado

No existen horas prefijadas de tutoría, pero puedes en cualquier momento concertar una personalmente con cualquier profesor si tienes dificultades con su asignatura, quieres poner en común tus reflexiones, dudas u observaciones, o crees que puede asesorarte en cualquier aspecto de tu formación.

Con el Coordinador / Tutor de la División

Si te encontraras con algún problema que, por el motivo que fuere, trascienda la relación con un profesor, puedes acudir en cualquier momento tanto al Coordinador General de la División como al Coordinador / Tutor.

Con tu tutor personal

Durante toda tu carrera contarás con un profesor de la División como tutor personal. Tu tutor se pondrá en contacto contigo al principio del curso, y volverá a hacerlo ocasionalmente para ir conociendo el desarrollo de tus estudios. Naturalmente, tú también podrás recurrir a tu tutor siempre que necesites su ayuda.

BIBLIOTECA

Préstamo

Puedes retirar hasta tres libros a la vez en préstamo domiciliario, durante un máximo de siete días renovables si la demanda lo permite. Los diccionarios, enciclopedias, publicaciones periódicas y libros con la signatura SALA, deberán ser devueltos dentro del horario de Biblioteca del mismo día en que hayan sido prestados.

Horarios

Las salas de lectura permanecen abiertas de 8:30 a 21:00 horas todos los días lectivos. El servicio de préstamo y los recursos informáticos pueden utilizarse de 9:30 a 13:30 y de 16:30 a 20:30 de lunes a viernes.

Acceso a la Biblioteca de la U.C.M.

Como alumno de un centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, disfrutas de pleno acceso a sus instalaciones y recursos. La Biblioteca de la U.C.M., heredera de la que creó en 1499 el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, es una de las mejor dotadas de España, con más de dos millones y medio de libros, publicaciones periódicas, tesis doctorales, mapas, materiales audiovisuales, bases de datos, etc. Puedes consultar su catálogo mediante el sistema CISNE en www.ucm.es/BUCM.

AULAS DE INFORMÁTICA

El Centro cuenta con varias aulas de informática en las que dispones de herramientas de procesamiento de texto, bases de datos, paquetes estadísticos, diccionarios y acceso de alta velocidad a Internet, siempre que no estén ocupadas por actividades docentes. Todo el Centro dispone además de acceso inalámbrico (*wi-fi*) a Internet.



CALENDARIO ACADÉMICO

El Centro de Enseñanza Superior Colegio Universitario Cardenal Cisneros tiene establecido para el Curso 2009-2010 el siguiente calendario académico:

Apertura del Curso:	1 de octubre de 2009
Inicio de las clases:	5 de octubre de 2009
Primer Cuatrimestre:	Del 5 de octubre de 2009 al 22 de enero de 2010, ambos inclusive
Vacaciones de Navidad:	Del 22 de diciembre de 2009 al 7 de enero de 2010, ambos inclusive
Exámenes de Febrero:	Del 25 de enero al 12 de febrero de 2010, ambos inclusive
Convocatoria Extraordinaria Fin de Carrera:	Del 15 al 26 de febrero de 2010, ambos inclusive
Junta de Evaluación y publicación de calificaciones de la convocatoria de Febrero:	3 de marzo de 2010
Revisiones de exámenes de la convocatoria de Febrero:	5 y 8 de marzo de 2010
Segundo Cuatrimestre:	Del 15 de febrero al 14 de mayo de 2010, ambos inclusive
Vacaciones de Semana Santa:	Del 26 de marzo al 5 de abril de 2010, ambos inclusive
Exámenes de Junio:	Del 17 de mayo al 18 de junio de 2010, ambos inclusive
Junta de Evaluación y publicación de calificaciones de la convocatoria de Junio:	1 de julio de 2010
Revisiones de exámenes de la convocatoria de Junio:	5 y 6 de julio de 2010
Exámenes de Septiembre:	Del 1 al 17 de septiembre de 2010, ambos inclusive
Junta de Evaluación y publicación de calificaciones de la convocatoria de Septiembre:	23 de septiembre de 2010
Revisiones de exámenes de la convocatoria de Septiembre:	27 y 28 de septiembre de 2010
Días Festivos:	1 de noviembre, festividad de Todos los Santos; 9 de noviembre, festividad de Nuestra Señora de la Almudena; 6 de diciembre, día de la Constitución Española; 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción; 28 de enero, día de Santo Tomás de Aquino; 24 de febrero, día de Juan Huarte de San Juan, Patrono de la División de Psicología; 1 de mayo, Día del Trabajo; 2 de mayo, Día de la Comunidad de Madrid; 15 de mayo, festividad de San Isidro



DIRECTORIO

Centro de Enseñanza Superior Colegio Universitario Cardenal Cisneros

c/ General Díaz Porlier, 58, 28006 – Madrid

Teléfono: 913096120 – Fax: 913096121

Secretaría	planta baja
Departamento de Extensión Universitaria	planta primera
División de Psicología Coordinador General: D. Luis Lázaro Méndez luislazaro@cu-cisneros.es	planta tercera
Coordinador – Tutor: D. Juan Hermoso Durán jhermoso@cu-cisneros.es	planta segunda
Coordinadora – Tutora Adjunta: D ^a . Nuria Calderón García-Botey nuriacalderon@cu-cisneros.es	planta segunda
Biblioteca	planta tercera
Aulas de Informática	planta primera planta cuarta